

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

245

## MADRID NÚMERO 37

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. LORENA QUIROGA MORALES LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 655/2015 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARIA DEL CARMEN AUREA HERNANDEZ JIMENEZ frente a COLEGIO AULA NUEVA SL y TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

“..PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda tener por desistida a la parte actora D./Dña. MARIA DEL CARMEN AUREA HERNANDEZ JIMENEZ de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

*Notifíquese la presente resolución a las partes.*

**MODO DE IMPUGNACION:** Contra el presente decreto cabe recurso directo de **revisión**, en el plazo de TRES DIAS desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, ingresar la cantidad de 25 Euros, dicho depósito habrá de realizarse mediante el ingreso de su importe en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANCO DE SANTANDER IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274 número 2810-0000-60-0655-15.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

El/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

D./Dña. LORENA QUIROGA MORALES”

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a COLEGIO AULA NUEVA SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de febrero de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.352/17)

